



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior



COMODOO RIVADAVIA, 06 SEP 2010

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico a las “*Primeras Jornadas Forestales de la Patagonia Sur*”, presentada por la Delegación Zonal de la Sede Ushuaia, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desarrollará en la ciudad de Ushuaia los días 11 y 12 de Noviembre del cte. año, organizada, en forma conjunta, por la Agencia de Extensión Rural INTA Ushuaia, el Laboratorio de Recursos Forestales del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET) y la Dirección General de Bosques de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que dicho evento permitirá generar un espacio de comunicación y divulgación de trabajos científicos y técnicos sobre esta temática.

Que participarán de la misma, entidades científicas y técnicas de orden internacional, nacional y local relacionadas con la industria maderera en el ámbito de la Patagonia Sur.

Que resulta procedente declarar de interés académico a las “*Primeras Jornadas Forestales de la Patagonia Sur*”.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de Agosto ppdo.

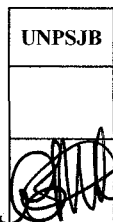
POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico la realización de las “*Primeras Jornadas Forestales de la Patagonia Sur*”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia durante los días 11 y 12 de Noviembre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 084 / 10



NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA

ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE